CONSORCIO SGO VIAL

SGO-018-2026

Tabio, 22 de enero de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
Ing. Dra. SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Supervisora de Contrato
sandra.castillo@cundinamarca.gov.co
Bogotá D.C.

REFERENCIA:

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-184 DE 2025 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO ICCU-CTO-235 DE 2025 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Solicitud de suspensión del contrato de obra No. 184 de 2025 y de contrato de Interventoría No. 235 de 2025.

Cordial saludo,

La Interventoría, CONSORCIO SGO VIAL, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de conformidad con lo indicado MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA del ICCU, presenta a la Entidad la solicitud de suspensión de los contratos de obra No. 184 de 2025 y de Interventoría No. 235 de 2025 por un término de diez (10) días calendario, a partir del 23 de enero de 2026, el cual finalizaría el primero de febrero de 2026, bajo las siguientes consideraciones:

1. En reunión conjunta sostenida el 22 de enero de 2026, en la que participaron la Supervisora de Contrato ICCU 184 de 2025, el Representante Legal de la Interventoría y representantes del Contratista de obra, este último expuso la situación de escasa disponibilidad de personal en obra, con ocasión de las festividades de fin de año 2025 y de inicio del 2026, lo cual afecta el avance del proceso constructivo.

2. Acorde con esto, el Contratista de obra, GLOBAL ENGINNERING AND DESIGN S.A.S., mediante comunicación GLO-ICCU1842205-001-2026, fechada 22 de enero de 2026, dirigida al INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, con copia a esta Interventoría, expuso la situación de ausentismo de personal, motivada por festividades de fin de año, ante lo cual solicitó la suspensión del plazo de ejecución del contrato 184 de 2025 por un término de diez (10) días calendario.

3. En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta que el Contrato de Interventoría 235 de 2025 es conexo al Contrato de obra No. 184 de 2025, con el presente comunicado se solicita la suspensión del contrato de Interventoría por el mismo plazo de diez (10) días calendario, entre las mismas fechas.

Se adjunta copia de la comunicación del Contratista GLO-ICCU1842205-001-2026, fechada 22 de enero de 2026, para su verificación y trámite respectivo.

Atentamente,

HECTOR DAVID FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SGO VIAL

Anexos: Comunicado GLO-ICCU1842205-001-2026, fechada 22 de enero de 2026 (dos folios)

Proyectó: ABP Revisó: HDFR

Copia a: GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS - rhjunin.global@gmail.com